

25 AÑOS DE LA REFORMA PATIÑO 1965 - 1990

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Recordar la reforma Patiño, un cuarto de siglo después de realizada, no es referirse a un hecho lejano del pasado sino a un hecho actual, si se piensa que la estructura institucional que entonces se instauró en un Acuerdo del Consejo Superior (el 059 de 1965) y a contrapelo de la Ley 65 de 1963 que regía en ese momento, fue reconocida y legitimada en el Decreto-Ley 082 de 1980 y es la estructura institucional vigente hoy en la Universidad.

En homenaje a un acontecimiento que ha tenido influencia tan determinante en la vida de la institución presentamos una selección de textos relativos a las ideas que inspiraron la reforma, precedidos de un breve comentario sobre sus principales características y sus presupuestos ideológicos.

* * *

El primer volumen de los tres que conforman el Informe del Rector José Félix Patiño (1) ofrece en su título lo que podría considerarse el principio-guía de la reforma: "Hacia la universidad del desarrollo". En efecto, basta leer lo que en él está escrito para darse cuenta que lo que explícitamente se quería en aquel momento era convertir la Universidad Nacional en un efectivo "instrumento" del cambio económico-social colombiano. Se critica allí la universidad por "tradicionalista", alejada de los problemas nacionales y sometida a la "demagogia" de los políticos. Se afirma que su "gran tarea" es la de la "transformación social, la de la erradicación del estancamiento económico", en suma, es nítida la idea de la conjunción desarrollo-universidad, considerando que la

función social de ésta consiste en proporcionar el conocimiento y los profesionales que las necesidades productivas del país le exigen.

El cómo lograr ese objetivo se responde con la idea de la *integración*. Las unidades hasta entonces dispersas –la llamada "federación de Facultades"– deberán reagruparse para garantizar la eficacia académica y administrativa. El principio integrador será la diferencia entre lo *básico* y lo *profesional*. En el nuevo modelo organizativo tres grandes Facultades *básicas*, Ciencias, Artes y Ciencias Humanas, se encargarán de proporcionar una formación integral a los futuros profesionales por medio de los *estudios generales* y los *estudios básicos*. Se apunta con esa formación integral a hacer de los estudiantes "hombres y ciudadanos", con una base cultural y humanista y actualizados en relación con los problemas sociales de su país. A la estructura institucional existente se le critica que por el unilateral "adiestramiento profesional" que le es propio no correlaciona la cultura y la profesión, formando así profesionales incultos y ajenos a las necesidades del desarrollo nacional.

Los *estudios generales* constituyen la pieza maestra de la nueva orientación. Es por medio de la enseñanza en los primeros semestres, de las ciencias (los *estudios básicos*), y de la economía, la sociología, la antropología, el arte, etc. (los estudios generales), que adquirirá el estudiante, esa visión integral que le permitirá poner sus destrezas especializadas al servicio del desarrollo colombiano. Se advierte que esos estudios generales no son un preuniversitario sino parte integrante de las carreras. Se establece así una diferencia importante con el modelo norteamericano del cual provienen.

La reforma plantea cambios en la metodología y en el contenido de la enseñanza: se debe fundamentar la instrucción en el trabajo práctico y en la investigación e ins-

(1) Ver *Hacia la universidad del desarrollo*. Informe del Rector, Volumen I, Universidad Nacional de Colombia, 1986.

tutir seminarios y revisar las técnicas pedagógicas, pero, sobre todo, se insiste en que es necesario desarrollar un "criterio de cultura" que supere la manera de enseñar repetitiva que prevalece en la Universidad. Se considera que el método y el contenido de los planes de estudio deben enmarcarse en una racionalización de los distintos aspectos que tienen que ver con esos planes: los recursos disponibles, la relación profesor-alumno, el equilibrio entre lo general y la ciencia, etc.

A la investigación se le asigna un *rol* preponderante. En el sentido general es la "esencia de la ciencia" y, en su práctica en la Universidad, se la concibe dirigida a estudiar los problemas del país y a la búsqueda de soluciones a los mismos. Ese tipo de investigación, aplicada a la realidad nacional, debe ser la directriz en la educación. Por otra parte, como complemento a lo anterior, se reorganizará la biblioteca, dotándola de espacios físicos que le faltan y de recursos financieros suficientes, pues se la considera como "un requisito indispensable para mantener la calidad docente y académica".

Estas orientaciones pedagógicas se inscriben en una nueva organización académica y administrativa que las hará posibles. En la esfera académica, además de la integración de grandes Facultades, está la re-creación del departamento como una "unidad primaria" de éstas, que agrupa profesores de una misma especialidad dedicados a la investigación y la docencia en su campo, profesores que podrán ahora ser de tiempo completo y dedicación exclusiva. Las carreras se separan de los departamentos y dependerán directamente de las Facultades. En la esfera administrativa se prevé incorporar la planeación e iniciar un proceso de racionalización de todos los aspectos del funcionamiento de la institución.

De este modo se construirá la "universidad del desarrollo". Desarrollo es la palabra de moda en los años 60. Está escrita con letra mayúscula en los planes que redactan los gobiernos del Frente Nacional y no sólo se corresponde con una evidente transformación que el país ha sufrido en los treinta años anteriores, caracterizados por un rápido crecimiento industrial, sino que es una palabra con *status* internacional, otorgado por los programas de los Estados Unidos y de los organismos interamericanos que ofrecen su ayuda, en préstamos e inversiones, a los países latinoamericanos para superar el atraso. Son corrientes entonces los proyectos sectoriales, con dineros y expertos extranjeros, y se vuelven comunes los diagnósticos y las recomendaciones sobre lo que debe hacerse en la agricultura, en la industria, en el transporte, etc., y, por supuesto, en la educación superior, terreno en el que harán carrera planes e informes "made in USA" (2).

Con todo, la universidad no está en la primera línea del interés de los gobiernos ni de la élite política. En 1963 se presenta la oportunidad de reorientar la Univer-

sidad Nacional al discutirse en el Congreso su Ley Orgánica, sin embargo, lo que se aprueba finalmente (Ley 65 de 1963) es la ratificación de su estructura tradicional, la misma que dos años después será criticada y se intentará modificar por la reforma Patiño.

No puede decirse, entonces, que el empeño de convertir la Universidad Nacional en un "instrumento" del desarrollo sea parte de un proyecto gubernamental. Es probable que en los medios dirigentes del país no se sintiese la necesidad de un instituto del Estado de alto nivel, en la medida en que la tecnología que demandaba el aparato productivo colombiano se importaba. Patiño, por su lado, no sólo comparte las ideas de cambio económico social en boga sino que conoce de cerca, por haberlo vivido, el sistema universitario norteamericano y está convencido de que es un modelo adaptable a las condiciones nacionales.

Pero, obsérvese bien, la reforma de 1965 es de nacimiento una reforma sin asidero real en la política del Estado. Se la apoya, como a tantas otras iniciativas, sin que ello quiera decir que está integrada en una estrategia de desarrollo nacional. Es la reforma la que se empeña en poner la Universidad Nacional a tono con la dinámica de cambio que vive el país. Y en su planteamiento deja a un lado la cuestión principal, los implícitos de poder, nacionales y extranjeros, que entraña el proceso de desarrollo, para concentrarse funcionalmente en el objetivo de formar profesionales mejor adecuados a los tiempos.

Se explica así que los resultados se perciban sobre todo en la forma: es evidente que se constituyó una estructura moderna al fundarse Facultades y departamentos atendiendo a las áreas de conocimiento; al separar lo básico de lo profesional; al darle órbita propia a las carreras; al crear la dedicación exclusiva de los profesores; al instituir la planeación; pero, si bien esos elementos modernos coinciden con los que son propios de las universidades de los países avanzados de Occidente, a diferencia de éstas, su contenido no es la ciencia como problema y su relación con el poder, sino la formación de profesionales que manejarán las aplicaciones técnicas que provienen de los descubrimientos científicos realizados en aquellos países. Una actividad subordinada, dependiente. En este importante punto radicó la principal discrepancia del movimiento profesoral de los Claustros de la Universidad Nacional en 1970-71 con el gobierno del presidente Pastrana (3).

Plantearse la ciencia como problema, decidirse a desarrollar la ciencia, implica cumplir con requisitos de sobra conocidos: personal de alta calificación y metodológicamente entrenado, bibliotecas actualizadas y laboratorios experimentales. Nada de esto tenía la Universidad Nacional de 1965. Los reformadores de entonces se limitaron a reivindicar la necesidad de la investigación

(2) Fueron famosos y muy controvertidos en la época el *Plan Básico* y el *informe Atcon*, de factura estadounidense, propuestos como los modelos de educación para la América Latina.

(3) Rosa C. Briceño describe este enfrentamiento y precisa sus motivaciones ideológicas en un ensayo que se publica en este mismo número *Revista*.

para ofrecer soluciones al país y pensaron que la racionalización académica y administrativa bastaba para que la institución se desarrollara como sus pares de otras latitudes más avanzadas. Pasaron por alto el hecho ya determinante en la época de que la ciencia se había convertido en fuerza productiva directa y, en tal carácter, estaba en la base del poder económico, militar y político de las naciones. No habiendo sido fundamentada la reforma en esta noción estratégica, era previsible que el criterio profesionalista, cuyo exceso se pretendía corregir, continuase siendo dominante en la nueva estructura de departamentos y sólo muy lentamente, a lo largo de los 25 años transcurridos, y con no pocas dificultades, se abriera camino la investigación científica en la Universidad Nacional

H.E.P.R.

ICFES

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

SISTEMA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

PARA LA EDUCACION SUPERIOR



¿Qué es el SITES?

Es el sistema que el ICFES ha desarrollado para la comunidad académica y científica del país, responsable por el fomento, acceso y disponibilidad de la información. Está organizado en una red de servicios a través de una estructura sistémica de Nodos en el cual participan todas las Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.

Servicios que ofrece:

1. - Búsqueda de información
2. - Ubicación de la información
3. - Consulta de más de 1800 colecciones de revistas en ciencias de la salud, agropecuarias, básicas e ingenierías.
4. - Acceso a 130 bases de datos internacionales en todos los campos del conocimiento.
5. - Reproducción de documentos
6. - Fotocopias de tablas de contenido
7. - Capacitación de usuarios
8. - Software para el manejo de información bibliográfica

Todos estos servicios pueden solicitarlos de lunes a viernes en jornada continua, de 9 a.m. a 5 p.m. a la siguiente dirección:

SIDES - NODO CENTRAL

Avenida 40 No. 16-32 Tels.: 2877097
2877271
2877272
2877071

Bogotá - Colombia